



MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 8

ABDY TRONCOSO CORDOVA, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 47 del 13 de Marzo del 2018, bajo la presencia de los concejales: Sra. Francisca Huirilef Barra, Sra Verónica Salas Carrasco, Sr. Henry Astudillo Contreras, sr. Andrés Navarrete Painemal, sr. Juan Neculhual Tropa y sra. Silvia Aníñir Curivil, actuando la suscrita de Secretario Municipal, y actuando como presidente el Alcalde sr. Luis Huirilef Barra se tomaron los siguiente acuerdos:

- 1.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar acta de sesión ordinaria n° 45 de fecha 27 de Febrero del 2018.
- 2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar acta de sesión ordinaria n° 46 de fecha 6 de Marzo del 2018.
- 3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 1.500.000, a la Escuela formativa de Judo Chochol, aporte que será destinado para el pago de Monitores de Judo y uniformes de identificación.
- 4.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 888.008, a la Junta de Vigilancia Santa Carolina, aporte que será destinado para la adquisición de neumáticos para la camioneta de Carabineros de la Comuna de Cholchol.
- 5.-El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 868.400, al Club Unión Futbol Club Cholchol, aporte que será destinado para la adquisición de implementación deportiva.
- 6.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, Autorizar al sr. Alcalde a firmar contrato con la empresa Pozos Chile SPA, empresa adjudicada en licitación n° 4993-18-LQ18,

Proyecto Abasto de agua potable Comité Pro adelanto Huamaqui Sur, Comuna de Cholchol..

7.-El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , la priorización de la iniciativa de proyecto, “Reposición Sede Social, Comunidad Quintul Viuda de Alcaman Cayul” CODIGO BIP 40000738-0, presentada como iniciativa FRIL en el Gobierno Regional de la Araucanía por un monto de \$ 53.210.000; y aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto.

8.-El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, la priorización de la iniciativa de proyecto, “Mejoramiento acceso Cementerio Municipal Cholchol” CODIGO BIP 400001028 presentada como iniciativa FRIL en el Gobierno Regional de la Araucanía por un monto de \$ 52.479.000; y aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto.



ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL

Cholchol,

Distribución:

- > FINANZAS
- > ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

13 MAR 2018